

Cuenca, 10 de enero del 2015

Señores.

SOCIOS DE SEGPROSER CIA. LTDA.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones como GERENTE de esta Compañía denominada SEGPROCLEAN CIA. LTDA., de conformidad con la Ley de Compañías y en cumplimiento a la Superintendencia de Compañías, entrego a Ustedes el informe anual de actividades económicas, por el período comprendido entre el 1 de Enero del 2014 al 31 de diciembre del 2014 con el siguiente contenido:

1.- Para su conocimiento y aprobación les presento a continuación los siguientes estados financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio.

2.- De acuerdo a cifras arrojadas por el Estado de Resultados Integral; en el período terminado por el año 2014, los ingresos totales ascienden a 102,975.03 con un ligero incremento en relación al ejercicio económico 2014, siendo este un 11.23% de crecimiento., y, por ende la utilidad obtenida es aceptable.

3.- En cuanto a la información que arroja el Estado de Situación Financiera podemos deducir lo siguiente:

- La compañía cuenta con una muy buena liquidez debido a que por cada dólar que la compañía adeuda a corto plazo, cuenta con un respaldo de 2.25 dólares para cumplir con sus obligaciones a corto plazo.
- El Capital de Trabajo con el que dispone la empresa es positivo y muy alto el mismo que asciende a un valor de USD\$22,379.85.

- En cuanto al nivel de endeudamiento, nuestra compañía muestra un índice 42,44% lo que significa que por cada dólar que nuestra empresa posee en el Activo, adeuda a terceros 0,42 dólares.
- El margen de contribución bruto que maneja la empresa es de 6.47%

Esto es en cuanto a la valoración de la empresa mediante estándares financieros universales

4.- En las obligaciones con organismos que regulan nuestras actividades menciono que en la parte tributaria se ha cumplido con todo lo exigido por la ley, asimismo se presentan los balances ante la junta directiva y esta a su vez lo exponga en la junta general para su aprobación y presentación en la declaración de Impuesto a la Renta y los otros impuestos y obligaciones a la que estamos obligados.

4.- No se tiene pendiente contratos con el sector público ni privado.

5.- La compañía se encuentra ACTIVA en los diferentes organismos de control.

6.- Los balances se encuentran acorde a las Normas Internacionales de Información Financiera para su aprobación y envío a la Superintendencia de Compañías.

7.- Aprobados los balances, se procederá a liquidar las utilidades en el respectivo formulario del Ministerio de Relaciones Laborales

En espera de que la gestión de esta jefatura se haya cumplido a satisfacción de los socios y sin otro particular de importancia que informar a Ustedes, les expreso mis consideraciones.

Atentamente,



LCDO. DIEGO ZEA VALDANO
GERENTE GENERAL